



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 ABR 2020	
Recibido.....	No.....
Exp. N°.....	38247.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias a fines de garantizar la atención o guardia mínima en los Centros Territoriales de Denuncia en toda la Provincia de Santa Fe con cumplimiento de las recomendaciones sanitarias necesarias, fundamentalmente para la atención en casos de violencia de género.

[Firma]
Agustina Micaela Donnet
 Diputada Provincial

[Firma]
LUCILA DE PONTI
 Diputada Provincial

[Firma]

[Firma]
Dra. PAOLA BRAVO
 Diputada Provincial

[Firma]
MATILDE BRUERA
 Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Transitamos un contexto excepcional por la situación epidemiológica mundial en relación con el Coronavirus. Celebro la consecuente adopción de medidas inmediatas por parte del Gobierno Nacional con el fin de hacer frente a esta emergencia y proteger la salud pública. La más oportuna fue declarar el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" desde el día 20 de marzo.

Al marco antes mencionado lo precede otro de igual o mayor impacto y preocupación, la violencia de género. Y aquí surge el problema, la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

prevención para la nueva pandemia, el aislamiento forzoso, no ha favorecido a la segunda.

Este contexto crítico exacerba las desigualdades de género y las vulnerabilidades existentes. Es importante tener en cuenta los impactos diferenciales entre mujeres y hombres debido a la discriminación estructural a la que estas se encuentran sujetas, para el diseño e implementación de medidas necesarias para coadyuvar en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres durante esta etapa.

Según cifras de distintos organismos del Estado, son elevados los porcentajes de mujeres víctimas de violencia de género. Es por ello que el aislamiento forzoso y el consecuente debilitamiento de los sistemas de protección y las estructuras comunitarias dan lugar a un alto riesgo de agravamiento o silenciamiento de las violencias ejercidas.

Desde que comenzó el confinamiento se han producido 19 femicidios y las denuncias por violencia de género aumentaron un 39 %. Hasta el 20 de marzo se registró un femicidio cada 32 horas.

A su vez, es menester reconocer el despliegue ante esta problemática del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación y en consonancia la Secretaría de Estado de Igualdad y Género de la Provincia de Santa Fe, que han avanzado en reforzar las políticas en materia de prevención y atención de situaciones por violencia de género.

Acompañamos la decisión de la recepción por medios electrónicos, la apertura de nuevas líneas telefónicas, la creación de proyectos para prevención y atención de violencia a nivel territorial, las campañas de concientización e información, y todas aquellas herramientas propias de esta situación excepcional que fueron ejecutándose.

Aun así, a partir de sucesivos reclamos de organizaciones sociales que acompañan estos casos, creemos de carácter urgente restituir el funcionamiento de los Centros Territoriales de Denuncia con personal



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

reducido y en cumplimiento de las recomendaciones sanitarias para la prevención, fundamentalmente para la atención en casos de violencia de género. A los fines de garantizar la cercanía, el abordaje con perspectiva de género, sortear la brecha tecnológica, el desconocimiento de los métodos alternativos, la respuesta inmediata, y por supuesto, la toma de la denuncia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

MATILDE BRUERA
Diputada Provincial

Agustina Micaela Donnet
Diputada Provincial

LUCILA DE PONTI
Diputada Provincial

Dra. PAOLA BRAVO
Diputada Provincial